

ISSN: 1900-7035

NEURO PILO



Número 37 • Abril-Agosto de 2014

Contenido

Columna del presidente	1
Sistemas de indexación para publicaciones periódicas	3
Ahora no sé lo que soy	4
Ganadores del colombiano ejemplar	4
Reconocimiento del MEN	4

Columna del presidente

En este tercer número de Neupilo desde que estoy en funciones de Presidente de la Asociación Colombiana de Neurología, deseo antes que nada manifestar mi agradecimiento a todos los miembros de la ACN que atendieron la convocatoria a la Asamblea del 15 de Marzo pasado.



Fue posible gracias a todos, lograr sacar adelante una reforma estatutaria que se imponía y que estábamos en mora de realizar con el fin de ponernos a tono con la Ley Art. 2 Decreto 2500 de 1986, Art. 45 de la Ley 190 de 1995, Ley 22 de 1997, que obliga a que todas las Asociaciones realicen sus Asambleas en el primer trimestre del año, cosa que veníamos haciendo para no infringir la ley pero nos generaba unos gastos adicionales como quiera que en el año de Congreso y elección de Junta nos veíamos conminados a hacer 2 Asambleas en el año.

De antemano y por el sentido de compromiso que caracteriza a los miembros de la ACN todos entendimos a aquellos que no pudieron asistir, sabiendo que razones poderosas como compromisos laborales o familiares les impidieron estar en la Asamblea.

Adicionalmente se incluyeron en la reforma artículos para darle al Comité Editorial el peso que debe tener, así como herramientas que permitan al Editor

no solo en el presente sino en el futuro el mejor posicionamiento, la mejor indización de nuestra revista.

Y cómo no aprovechar la ocasión para modernizar nuestros Estatutos y ponerlos a tono con otras necesidades que han venido apareciendo en el concierto del ejercicio médico como es la acreditación y recertificación.

El doctor Rodrigo Córdoba (Presidente de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas de 2010-2012) y Rodrigo Restrepo, radiólogo de Medellín y actual Presidente de la junta del Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica de Especialistas y profesiones afines (CAMEC) son las personas que lideraron un proceso y lograron que el Ministerio le haya dado el visto bueno y haya prohijado, si bien formalmente no ha avalado ni respaldado legalmente, una iniciativa que va a ayudar a depurar las prácticas y el ejercicio médico, elevando el nivel académico de los especialistas en general y de nosotros los neurólogos en particular. En esto nos llevan la delantera países como Brasil, México y Costa Rica. Especialmente en la cuenca del Caribe pretendemos competir con los dos últimos en el llamado "Turismo en Salud" así que debemos necesariamente adelantar sin ninguna prevención el proceso voluntario de recertificación

Formalmente la ACN en la presidencia del doctor Vargas, adelantó los trámites para ingresar al CAMEC. En Marzo de 2014 fuimos admitidos y en ceremonia que se llevó a cabo el 8 de Abril pasado, se nos entregó el diploma que nos reconoce como

NEUROPILO
ISSN 1900-7035

Volumen 37
Abril - Agosto de 2014

Director editorial
Federico Silva S.

Junta Directiva 2013-2015
Asociación Colombiana de Neurología

JUNTA DIRECTIVA 2013 - 2015

PRESIDENTE
Dr. IGNACIO E. ABELLO

VICEPRESIDENTE
Dr. SERGIO FRANCISCO RAMIREZ

SECRETARIO EJECUTIVO
Dr. ARISTIDES DUQUE

TESORERO
Dra. PATRICIA QUINTERO

VEEDOR
Dr. ANTONIO SCHELESINGER

Vocales Principales:

Dr. MICHEL VOLCY
Capítulo Antioquia

Dr. IVAN MAURICIO PEÑA
Capítulo Oriente

Dr. GUSTAVO EDUARDO RAMOS Capítulo Sur
Occidente

Dr. BERNARDO URIBE
Capítulo Eje Cafetero

Dr. GERMAN ALONSO PALACIOS Capítulo
Tolima Grande

Dra. NOHEMI MEZA
Capítulo Costa Atlántica

Dra. ANGELA GÓMEZ
Capítulo Central

Vocales Suplentes:

Dr. CESAR FRANCO
Capítulo Antioquia

Dr. OSCAR PRADILLA
Capítulo Oriente

Dra. ADRIANA CABALLERO
Capítulo Sur Occidente

Dr. RAFAEL LOPEZ
Capítulo Eje Cafetero

Dr. RAUL PALMA
Capítulo Tolima Grande

Dr. ATILIO ROSANÍA -
Capítulo Costa Atlántica

Dr. FIDEL SOBRINO
Capítulo Central

Representante de los Residentes:

JEAN PAUL VERGARA

Columna del presidente

miembros de dicho Consejo. En éste momento 15 Sociedades o Asociaciones de especialistas y la nuestra estamos haciendo parte de dicho Consejo, en tanto que 6 más esperan ser admitidos.

El CAMEC, formalmente quedó registrado ante la Cámara de Comercio de Bogotá en Febrero de 2013 y constituida a instancias e iniciativa de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas con apoyo y participación activa de algunas especialidades y especialistas individuales.

De otro lado es necesario que nos preparemos para el cambio que habíamos visto venir en muchos aspectos que tienen que ver con la salud y lo que se ha venido legislando y que tocan aspectos que se refieren a la relación con la industria farmacéutica como la regulación de precios, la prohibición de dádivas a los médicos y otras más que nos están llevando a un escenario que puede determinar la necesidad de otras estrategias para la realización de eventos. Sin embargo con la ayuda de la Junta Directiva y de las personas como los ex Presidentes, Comité Consultivo y todo el que se quiera sumar buscaremos mantener la educación médica continuada al alcance de la mayoría de los neurólogos por no decir para todos, con calidad y dentro de los marcos de una sana relación entre el médico como formulador y la industria. Es necesario que con seriedad y transparencia adelantemos el proceso de autorregulación sin dejarnos constreñir ni por la industria ni por las EPS, buscando que el legislador en todo momento privilegie lo que tiene que ser la libre decisión del médico que según su ética y en consonancia con el principio Constitucional de la buena fé, decida prescribir aquello que mejor considere pueda beneficiar a su paciente atendiendo no solo la evidencia científica sino la experiencia, como lo aconsejan los mismos ortodoxos de la medicina basada en la evidencia, especialmente cuando, como sucede en muchos casos y más en Neurología, la dichosa evidencia no aparece o resulta complicado obtenerla ya porque se trata de enfermedades huérfanas o enfermedades de baja prevalencia.

Quiero ahora hacer una corta referencia a la aprobación de la Corte Constitucional de la Ley Estatutaria de la Salud.

El pasado 2 de Julio asistí a una convocatoria de la Academia Nacional de Medicina en su sede y con la moderación de la discusión por parte del presidente doctor Juan Mendoza Vega y donde hubo un representativo número de médicos de las distintas especialidades así como representantes de la Federación Médica Colombiana, el Presidente de Asmedas y otros, allí se alertó a la necesidad de que nos mantengamos muy atentos porque sobre la base de la Ley Estatutaria hay que construir la inaplazable reforma a la Salud de la que tendremos que ser copartícipes.

Es necesario acompañar en la tarea al Presidente de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas doctor Jaime Calderón, en conjunto con las otras sociedades científicas y la gran Junta Médica Nacional integrada adicionalmente por las entidades ya mencionadas (Academia Nacional de Medicina, Federación Médica Colombiana, Asmedas, Asociación Colombiana de Sociedades Científicas y desde luego la Asociación de Internos y Residentes).

Un mensaje final de felicitación al Comité Editorial por las modificaciones que ha introducido en la revista Acta Neurológica Colombiana, el color blanco de fondo en la pasta de la misma es un cambio que le da un toque distinto a la revista. También es notorio el cambio en la presentación de las tablas y otros elementos de diagramación que hacen de nuestra revista un órgano que en aspectos que parecen triviales, son de fácil percepción y buena aceptación para todo aquel que consulta en forma más o menos habitual revistas de alto impacto internacional.

De interés

Sistemas de Indexación para publicaciones periódicas

Durante las últimas semanas en diferentes foros y círculos hemos venido discutiendo en relación a la indexación (o indización) de Acta Neurológica, sus ventajas, desventajas y lo que esto significa. A veces no es fácil comprender el alcance que tienen el hecho que una revista este indexada y los requisitos para lograr este estatus. Por esto me propongo hacer una muy corta explicación que ayude a tener una mejor idea y los alcances que se pudiera tener al hacer parte de estos listados.

Un sistema de indización tiene como uno de sus objetivos disponer de un listado ordenado o un inventario de publicaciones dispuesto de manera ordenada, de tal forma que permita la rápida y fácil ubicación de artículos específicos. Esto se puede traducir en mayor difusión de los resultados publicados y porque no, una mayor visibilidad de los investigadores y sus productos. Al mismo tiempo estas herramientas como es el caso de Publindex, el sistema de indización de Colciencias, genera una clasificación o categorías que bajo parámetros definidos por estas organizaciones, establecen una estratificación de las publicaciones, catalogando unas como categoría A (aquellas con mayor categoría o mejor calificadas en términos de parámetros que buscan calificarlas como de mejor calidad, o categoría C, para aquellas con una menor puntuación para parámetros que están predefinidos y generan un sistema similar un puntaje. Esto quiere decir que estos sistemas además de ayudar a hacer una difusión del conocimiento generado en áreas específicas del conocimiento, dan una idea de la "calidad" del conocimiento que publica en una revista, por el sólo hecho de ser admitida dentro del sistema de indexación, o por la categoría en la que es ubicada la revista.

Para tener una idea de cómo se logra el puntaje en la clasificación de Col-

ciencias, existen algunos parámetros que generan un sistema de puntuación y dentro de los que se incluye si es una publicación periódica, el número mínimo de artículos originales que se publican en un periodo determinado, la composición de los Comités Editoriales y científicos, es decir el número de personas con maestría o doctorado, que los miembros de estos comités o los pares revisores de artículos hayan publicado artículos en los dos años anteriores, y en algunos casos, que exista una política editorial bien definida en relación a los aspectos éticos por ejemplo. Un punto importante corresponde a la revisión por pares. Este proceso es el garante no sólo para tener artículos de la mejor calidad, también es el garante de un proceso justo de evaluación. En ocasiones este último aspecto generar resquemor entre los autores y aún enemistades.

Ahora, Publindex no es el único sistema de indexación. Hay sistemas internacionales como Scielo, Scielo citación index, Imbiomed, Lilacs, BVS, Latindex, en los cuales se encuentra incluida Acta Neurológica.

Otra de las ventajas de hacer parte de estos sistemas y para este caso tener la mejor clasificación, corresponde al hecho que los autores también son calificados de acuerdo con las revistas en las que publican. Esto es un hecho real y que no sólo puede ser tomado como parte de la imagen de los escritores científicos, pues para los profesores universitarios genera una manera de obtener puntos para el escalafón docente, o para que estos representen puntos económicos y una manera de mejorar las asignaciones salariales, como ocurre en la universidad pública.

Si tenemos en cuenta lo anterior, para cualquier editor de una revista científica, es un hecho que su publicación no

De la misma forma que llevamos a Acta Neurológica en el corazón, debemos tenerla como primera opción para nuestros trabajos

solo tiene que estar indexada, sino tener la mejor indexación. Por visibilidad, mejor difusión de sus contenidos, porque se hace más atractiva para ser tomada como la mejor opción por los mejores investigadores y por lo tanto publicará resultados de alto impacto e interés, entre muchas otros aspectos que se convierten en ventajas. Ahora, también hay algunos aspectos que pueden ser tomados como desventajas, que yo en lo personal considero que son fácilmente vencidas por las ventajas.

Acta Neurológica Colombiana es la publicación científica de la Asociación Colombiana de Neurología y como Editor considero que hay que trabajar por hacer de ella cada vez una mejor revista. Hasta ahora tenemos una publicación periódica de muy alta calidad y hecha con el esfuerzo de todas las personas que han trabajado para lograr ver sus publicaciones en ella, pero especialmente por los equipos de editores previos que durante años han trabajado casi en solitario en ocasiones para sacar número a número nuestra publicación. Actualmente Acta Neurológica se encuentra indexada en categoría B de Colciencias, de acuerdo a la valoración de los números de los años 2012 y 2013 y esto es el espejo de lo que somos y el trabajo científico de los neurólogos colombianos, y una mejor indexación no solo dependerá del trabajo de un equipo editorial, sino del esfuerzo

de la comunidad neurológica en Colombia, para generar trabajos originales y revisiones de alta calidad, pero más allá de eso de tener la voluntad para que estas tengan como una muy buena opción a nuestra revista. Acta neurológica no debe ser la última opción cuando nuestros artículos son rechazados por otras revistas o cuando hacemos juicio que no serán aceptados. De la misma forma que llevamos a Acta Neurológica en

el corazón, debemos tenerla como primera opción para nuestros trabajos. No hay otra forma para que esta publicación que nos representa, tenga una mejor indexación.

Federico A. Silva Sieger, MD, MSc, MBA.
Editor Acta Neurológica Colombiana

Ahora no sé lo que soy...

El Dr Salomón Schachter, Ganador del Premio KONEX 2003 de cirugía, es Profesor Emérito de la UBA y Doctor Honoris Causa de la Universidad Católica de Córdoba. Decano de la Facultad de Medicina y Consejero Superior (UBA, 1998-2000). Director de la Residencia en Traumatología de Los Hospitales Alvear, Fernández y Clínicas. Autor de varios libros de éxito. Ha tenido el coraje de denunciar lo que actualmente viene ocurriendo con la práctica médica deficiente, especialmente en países subdesarrollados.

“ SOLÍA SER MÉDICO”.

Confesiones del prestigioso médico argentino y doctor en medicina Salomón Schachter.

- Solía ser médico.
- Ahora soy prestador de salud.
- Solía practicar la medicina.
- Ahora trabajo en un sistema gerenciado de salud.
- Solía tener pacientes.
- Ahora tengo una lista de clientes.
- Solía diagnosticar.
- Ahora me aprueban una consulta por vez.

- Solía efectuar tratamientos.
- Ahora espero autorización para proveer servicios.
- Solía tener una práctica exitosa colmada de pacientes.
- Ahora estoy repleto de papeles.
- Solía emplear MI tiempo para escuchar a mis pacientes.
- Ahora debo utilizarlo para justificarme ante Los auditores.
- Solía tener sentimientos.
- Ahora solo tengo funciones.
- Solía ser médico.
- Ahora no sé lo que soy.

GANADORES DE EL COLOMBIANO EJEMPLAR

El talento que crea colombianos ejemplares



El 4 de marzo del presente año, se entregaron los premios Colombiano Ejemplar, que llegaron a su edición número 15. Fueron 17 reconocimientos, entre instituciones y personas.

5 de marzo

Solidaridad: Aura María Obando (persona). Lucía de la Cuesta (persona-póstumo). Fundación Mahavir Kmina (institución).

Empresa: J. Mario Aristizábal (persona). Repostería Astor (institución).

Medio Ambiente: Andrés Hurtado García (persona). Asociación de Reservas Campesinas (institución).

Turismo: Manuel Molina (persona). Viva Colombia (institución)

Ciencia y Tecnología: Francisco Lopera (persona). Clínica CardioVid (institución)

Cultura: Luis Humberto Soriano (persona). Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo (institución).

Deporte: Rigoberto Urán (persona). Selección Colombia (institución).

Infantil: Clara Amada Rosero Cuesta.

Colombianos en el exterior: Salim Nasser Posada.

Reconocimiento del MEN al mejor programa de Posgrado de Neurología en Colombia 2013: Universidad de Antioquia...

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/Principal_UdeA/UdeANoticias/Son%20quinque%20los%20mejores%20de%202013

